

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 120 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 09 FEB 2015

VISTOS:

El Oficio N° 0095-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 05 de febrero de 2015, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, solicita la designación del Coordinador del Proyecto SNIP N° 305621 "Construcción de almacenes de insumos y vías de acceso en las estaciones experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; la Hoja de Trámite N° 240, de fecha 05 de febrero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1082-2014-UNTRM-R, de fecha 09 de diciembre del 2014, se aprueba el expediente del Proyecto SNIP N° 305621 " Construcción de almacenes de insumos y vías de acceso en las estaciones experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, informa al Señor Rector, que la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, cuenta con docentes especialistas en diversas áreas, por lo que sugiere designar al Ing. Segundo José Zamora Huamán, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la mencionada Facultad, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 305621 "Construcción de almacenes de insumos y vías de acceso en las estaciones experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", a partir del 09 de febrero del 2015;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

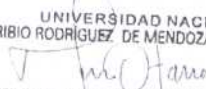
Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

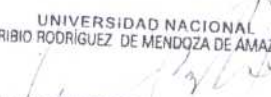
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 09 de febrero del 2015, al Ing. Segundo José Zamora Huamán, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 305621 "Construcción de almacenes de insumos y vías de acceso en las estaciones experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, de la forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)